## DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

## DEL MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 1819.

SAN AMBROSIO OBISPO Y DOCTOR. = Abstinencia por devocion. = Hoy à visperas empieza el Jubileo concedido por nuestro Santo: Pudre Clemente XIII. visitando cualquiera Iglesia dedicada
á nuestra Señora.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de RR. MM. de Candelaria, dotado por la Religiosa Comunidad. Se manifiesta à las 7 de la mañana, y se oculta à las 5 de la tarde.

Associones Astronómicas de hoz.

Sale el Sol á las 7 h. y 11', y se oculta á las 4 h. y 49'. Debe ceñalar el Relox al medio dia verdadero 11 h. 51'31."

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

Épocas del dia.	Barémet.	Termomet.	Vientes.	Atmósfera.
A las 9 de la M. A las 12 del D.			N.	Claro. Con celageria.
A las 6 de la T.			Name of the latest of the late	Nublado.

Mareas en esta Bahia.

1.2 Alta mar á las 5 h. 18' Mad. 2.2 Alta mar à las 5 h. 38' Tard. 5 1.2 Baja mar á las 11 h. 28' Mañ. 2.2 Baja mar á las 11 h. 48' Noc. ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio de Parada y Casillas: Soria y Milicias Urbanas.=Ron-da: Soria.=Teatro: Soria.

Estracto de los partes pasados á esta Junta Superior de Sanidad por las de Sanlúcar de Barrameda; Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera.

Exist. Invad. En con- Cura- Falle. ExisSanlúcar de Barrameda des- anter. nuev. valesc. dos. cidos. tents.

de el 30 al 2 inclusive.

De la calentura contagiosa. 17 I o 10 & 6

Enfermedades comunes... 76 20 0 18 1 77

Totales.... 93 21 0 88 3 83

uerto de Sta. María desde las ocho de la noche del	100	1					
dia 4 á los del 5.	2.4		0	0	21	0	a
Picord amarine.	90	To.	7	•	9	O	88
Totales I	11		7	o	30	0	88
Terez de la Frontera desde -	33	1		7 4			~
del & á las del 6.	2,5			allower or	2 (2)	10104	er Teleb
De le Gebre amarilla	25	J.	I Dici	onhea	5	2	19
Desde las ocho de la maña	na	del	dia i	oá las	del de la	a fecha	se har

sepultado en el cementerio situado en los estramuros de esta ciudad los cadaveres siguientes.

los cadaveres siguie	$H_0$	mbres.	Muge	res.	N	iños.	N	īñas.	Total.
T. 1 . 0 ol o	210	2	. 4.			2		1.	. 10.
73-1 - 21 2	100	5	. 2.	•		1		4.	
The oal A		9	. 5.			3	•	**	. 10.
Tral a als		7	. I.	•		3		4.	. 13.
Del 9 al 6		5	. I.			0	•	0.	. 6.

## COMERCIO.

Estracto de la lista del Lloyd del dia 12 de Octubre próximo pasado. El William, cap. Mischeli, de Santander á Londres naufrago

cerca de Boulogne en la noche del jueves : solo perdió un hombre

y se esperaba salvar parte de la carga.

Ostende 9 de Octubre. = nEn la noche del miércoles sopló tan fresco que un buque de tres palos con bandera dinamarquesa diócomra el banco de Dunquerque y se aconcho en la costa cerca de Niewport, donde á su tiempo pudo haberse amarrado á no ser por la mucha mar y viento que hacia; mas flotó á la noche siguiente y parece que la tripulacion fué socorrida por los prácticos de Dunquerque."

La Maria Sophia, cap Beckman, de Gotemburgo á Barcelona, se consiguió que flotase del Long Sand, y fué conducido á Margate el domingo con perdida de un ancla y cable y otras mas

averias.

Carnavon 9 de Octubre. = 10 A las once de la mañana de hoy se fué à pique en las aguas de Llandhairn en esta bahia un bergantin

de gran porte muy calado."

El Paquete de Génova, cap. Zeno, de Génova á Gibraltar, desarboló del mastelero de velacho y tuvo que arrojar parte de su carga al mar-en las aguas de Cabo Creux el 19 de Julio, y arrribó à Algbera, en Cerdeña, donde ha sido dado por inutil.

ad tol. 2910 the enhant Londres 26 de Octubre. del mied a success Reglamento sobre los géneros que quedan sin fianza en alma-

cen mas tiempo que el concedido por la ley.

Camara de la Tesorería 13 de Octubre de 1819.=Señores.=Habiendo presentado à los Lores Comisarios de la Tesoreria de S. M. la carta de vuestro secretario, en que pedian direcciones sobre disponer de los géneros que quedan en almacen mas tiempo que el concedido por la ley: Sus Escelencias me ordenan que os participe ser su opinion que en todos los casos en que los géneros sujetos solamente á los derechos de Aduana ó á los de Aduana y Sisa, y que no se les ha admitido fianza, quedando, en almacen mas tiempo del concedido por la ley (que es tres meses) los mismos seran puestos en venta por una cantidad igual á los gastos, si los hubiere, y á los derechos de Aduana y Sisa pagables en su importacion, y que en el caso de no disponerse de ellos seran puestos en venta para esportacion. Sus Escelencias os piden que espidais las ordenes en esta conformidad=(Firmado.) S. R. Lushington.=Se espidieron las ordenes à los Administradores y Superintendentes de los puertos esteriores. - 18 Lojes de Charles Lisboa 26 de Noviembre. 11 de maniera

Edicto = La Junta de Salud pública deseando prevenir los inconvenientes, que produce tanto en el arreglo de sus diarias ocupaciones cuanto en el pronto despacho de las partes y decision de los negocios la falta de entrega de todos los documentos relativos á las tripulaciones, pasageros y diferentes objetos, de que se componen las cargas de las embarcaciones que entran en los puertos de este Reyno y particularmente en el de Lisboa, cuya entrega debe ser hecha por los capitanes cuando vienen á dar sus entradas en las oficinas de Salud en la forma del reglamento: hace saber, que desde 1.º de Enero de 1820 en adelante deberán los guardas mayores exigir especificadamente de los capitanes ó maestres de las embarcaciones, cuando les tomaren las entradas, todos los idocumentos con que pueda probarse la identidad de las tripulaciones y pasageros, y la calidad, cantidad y procedencia de las cargas, haciendoles entender que se les concede el preciso término de 24 horas, contadas desde en la que se hiciere la intimacion, para poder hacer la entrega de cualquiera de los referides documentos, que hayan dejado de presentar en el acto de la entrada; y que todos los que despues de concluido el mencionado plazo hubieren de effecer no podran ser atendidos para obtener en virtud de ellos los despachos de la Junta de Salud pública, la cual, asi como acostumbra despachar pronta y oportunamente todos los negocios legalmente docuinentados, no puede ni debe tomar conocimiento de los documentos, que existiendo en poder de los capitanes o maestres, cuando dan entrada, no pueden dejar de hacerse sospechosos por la

demora ó duda de la entrega, cuando los guardas mayores los especifican en los autos, que los capitanes ó maestres firman, y que le son restituidos despues de examinados, y mucho mas cuando sean presentados por terceras personas mucho despues del tiempo y lugar en que legitimamente debian presentarse = Y para que llegue à noticia de todos &c. Lisboa 18 de Noviembre de 1819.-Ma. nuel Cipriano da Costa. Barcelona 24 de Noviembre.

El dia 20 entró en este puerto el laud Virgen del Rosario (a) La Perla, su cap. Tomas Rocafull, procedente de Puerto Cabello y Faro en 33 dias; con algodon y cacao. METER RUMBERS! FOR FOSTELS, D. C. FU INT.

· Madrid 30 d	le Noviembre. = Cambios
Londres 36	Coruña
Paris	Bilbao par mis
Amsterdam	Cádiz,
Hamburgo	Barcelona
Mill and a second a	Vales 842 107911 1985

Resûmen de los frutos de América que han entrado en este Puerto en et mes de Noviembre próximo pasado. -11:0 tai 11th ett in die in De Santa Marta, long in the contestavinos

510 quintales algodon.

De la Guayra.

175 pacas algoden. 2581 sacos cacao.

37 zurrones afiil.

15 86 quintales brasilete.

200 pacas algodon. 2 zurrones afil.

1168 fanegas y 901 libras cacao.

56 sobornales grana.

De Veracruz.

· 1280 cajas de azúcar.

78 barriles café.

De la Habana. 4 cajones cigarros.

240 quintales palo.

I cajon carey. 1465 tercios tabaco.

Buques que están á la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios.

PARA VERACRUZ. Bergantin S. José (a) El Relámpago de Cádiz, su capitan y maestre D. Andres de Begoña, à D. Pedro de la Sierra Diaz, calle de Comedias núm, 24.

Fragata S. Fernando (a) Aquiles, armada con 10 cañones de 2 12, à obuces de á 18 y toda clase de armas para 80 á 100 hombres, à D. Leandro José de Viniegra, calle del Camino núm. 80.

Corbeta Fama de Cádiz, su capitan D. Matias de Allende, saldrá à la mayor brevedad, á los Sres. Puente hermano y compañía, eallejon del Tinte núm. 192.

Bergantin español Ntra. Sra. de Guadalupe, su capitan y maestre D. Agustin Escalambra, armado en corzo y mercancia, saldrá à la ma-

vor brevedad, a D. Benito Picardo.

PARA LA HABANA. Bergantin español S. Bartolomé (a) el Indio, su capitan y maestre D. Salvador Prats, con 8 piezas de à 12 y armas blancas correspondientes, saidrá el 5 de Enero próximo, á D. Andres Calera y Vallejo, plazuela de los Pozos de la Nieve n. 166.

PARA LA GUAYRA. Bergantin Rápido, acabado de forrar en cobre nuevo, su capitan y maestre D. Francisco Adrian de Casanueva, saldra à la mayor brevedad por tener mucha parte de su carga

contratada; se despacha en la calle Ancha núm. 130.

PARA ISLAS DE BARLOVENTO. Bergantin Cannon, saldrá del 28 al 30 del corriente, si el tiempo lo permite, por tener casi toda su carga abordo, à D. Francisco X. Harmony, calle del Puerto núm. 67.

Fragata americana Pierce Manning, capitan A. Campbell, saldrá el 5 de Diciembre, hasta cuyo dia recibirá á flete la carga que se presente, à D. Juan Pable Gomez, Mand al motation.

Corbeta americana Packet, su capitan S. E. Foot, saldrá à la mayor brevedad, à F. X. Harmony, calle del Puerto núm. 67.

Para Europa.

2 PARA LONDRES. Bergantin inglés Betzey, su capitan Juan Hendell, à D. Pedro La Cave, calle del Carbon núm. 129. ming goods on a subject of the state of the

shod wish dans is a CONSULADO =Aviso. El Real Tribunal del Consulado de esta Plaza, encargado por el Rey nuestro Señor del repartimiento y recaudacion del cupo de los 4.515,000 rvn. asignados á este distrito para concurrir al préstamo de los 18 millones destinados al interesante objeto que manifestá y publicó en su avisa de 8 de Julio último, hizo saber en otro de 25 de Agosto siguiente, dirigido à los dueños y administradores de casas sitas en esta ciudad, que con arreglo á lo dispuesto y aprobado por S. M., habia correspondido á la clase de propietarios fincados la cantidad de 1.5000 rvn. como equivalente al producto de un mes de sus arrendamientos para que procediesen á la puntuat entrega de ellos. = El Consulado se prometió del zelo de los individuos, á quienes comprendia su anuncio, que impulsados de los poderosos motivos que espuso, hubieran acudido (en el plazo asignado como se les previno) a verisicar la satisfaccion de sus respectivas cuotus con la prontitud que su urgente aplicacion reclama; pero los efectos no han correspondido à las esperanzas del Tribunal, pues solamente un corto número de interesados se ha presentudo al desempeño de este importante

servicio, cuyos resultados han de ser los mas útiles y benéficos á las fincas de esta ciudad ; y aunque tan notable omision de parte de los propietarios ó encargados, exigia por la del Consulado disposiciones coactivas, se abstuvo de dictarlas en consideracion á las funestas ocurrencias en que se ha visto este vecindario con la enfermedad epidémica que sobrevino; pero pasada ya, por la Divina Misericordia. tan deplorable calamidad, y debiendo, en cumplimiento de las estrechas Reales ordenes con que se halla este Tribunal, continuar la colectacion de las cantidades consignadas al referido importante servicio, ha estimado oportuno (antes de poner en práctica las consiguientes providencias egecutivas) intimar de nuevo, como lo hace por el presente aviso, á los dueños y administradores de las casas, que en el preciso término perentorio é improrrogable de quince dias hagan efectiva entrega en esta Tesoresia Consular de las cuotas correspon. dientes al alquiler de un mes que les está seña ado, pues en su defecto, sin ulterior prevencion, se procederá por via de apremio á los embargos de los arrendamientos y á la exaccion de las costas, segun se les apercibió en el citado anuncio de 25 de Agosto último. Cádiz 6 de Diciembre de 1819=Francisco Escudero=Juan Antonio Martinez= Fernando de la Sierra. = Angel José de Soveron, Secretario. COMISION DE REEMPLAZOS =AVISO: 1 1 4 , sinsa

El empréstito abierto por la comision de Reemplazos en 23 del proximo pasado en virtud de facultad conferida por el Rey nuestro Señor bajo las hipotecas del derecho de subvencion de guerra y arbitrios de trigo, harina y diversiones públicas, admitiendo dos terceras partes en obligaciones pendientes del préstamo de un millon de pesos fuertes hecho á la Regencia del Reyno en fines de 1810 y principio de 1811, y de premios de préstamos sobre el citado derecho de subvencion durante el tiempo que fué administrada por el Real Consulado de esta Plaza, y la otra tercera parte en dinero, ha de quedar cerrado el dia 31 del actual mes, sin que pueda volverse á abrir sin nueva especial orden de S.M. Loque se hace presente á los tenedores de dichos créditos para su gobierno. Cádiz 6 de Diciem. bre de 1819. = Por gouerdo de la comision de Reemplazos. = Angel José de Loveron, Secretario. ... una sup . habitant en a anticana

The of District of the Curry Aviso. Square the Mining M. 2 Nogic En el Diario del 3 del corriente donde dice: Estracto de una carta escrita en Londres por D. Guillermo, R. Wodhouse, debe decir: escrita abordo del Patriota, cerca de Dover, el 7 de Noviembre olla

THATRO. = El amor vencedor (com en 4 actos, en la que se servirá una decoracion nueva de Plaza, obra del profesor D. Juan Lizasoain.) = El page inconstante (baile en 3 actos), que será precedido de la obertura de la opera Juan de Paris.)=A las siete.

Entrada de ayer: Boletines 900. = Producto para la empresa 4983 

Precios corrientes en Cadiz el dia 6 de Diciembre de 1819.
上,我们就是一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个
Frutos ultramarinos. Xalapa, el quintal, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Frutos ultramarinos.  Zarza de Hond., arrob. ps. , 18 á 23
per de la Habana, carroba.  De la Costa, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
The state of the s
. A Arm Ish write An Accid up 1120aya Us. po. 5 5 -2 a 10
THE TITUDE CALLED TA WAY OF THE TITUDE CALLED TO TH
the official and the state of t
Corte, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 10 à 15 Arcos de herro de liolanda, el
Corte., , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Cohre
72 a Th Alquirran de la n. D. ab. para.
an id de Miscia
don de varita. Ci. Ds 45 à 48 Arroz de la Carolina, qi. en del. Pis.
Caracas, 2 2 3 3 3 3 3 3 3 74
Lima
del Peru. lib. rota. , 21 a 23 Azalran, 110 en tierra po. 10. 9 4 92
Tolú.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Const lib. Tyn
Caracas, f. de 110 lb. ps. 62 á 64 Bacalao nuevo de Terramova
Maracaibo., , , , , , 60 á 62 abordo, ql. ps-fs. , , , , 44
Guayaquil. , , , , , , , 28 Brea de Suecia, barril ps. fs. , 6 2 6 3
garilla de Guanuco, lib. rpta. 7 á 14 Canela de Holanda, de 1.a, 2.a y
Calisalla.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Colorada.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Loja
Piura rvn.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Cartagena, rvn,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
ql. ps. fs. , , , , , , , , , , , 25 á 26 De Irlanda. , , , , , , , , , , 15 á 16
zy, libra rvn., ,, , , , , 206 à 216 Chícharos de Holanda 8 ar. ps. , 12
apas de astas, mill. ps. fs., 26 á 28 Clavos de comer, lb. rvn., 28 á 30
die del Perú, el ql. ps., 32 á 33 Canamo de Rusia, ql. ab. ps 15 á 16
Tagas y Veracruz.,,,,,, oo De Italia.,,,,,,, 15 á 16
210s de BA., lb. en t. ctos. 25 á 27 Duelas de Hamburgo, cada
De la Habana salados. , , , co 1200 ps. fs. , , , , , oo
De Caracas dulces.,,,, oo Id. del N. de A. abordo id., 95 á 100
ino, el quintal ps. , , , , 25 á 26 Fierro planchuela de Vizcaya,
and superior, corriente é in- ql. en tierra ps., , , , , 6 á 6 2
ferior, ar. ducados., , , 123 á 128 De Inglaterra abordo ps. , 4
The state of the s
de Vicuna, lb. rpta., o Id. de Holanda, 8 arrob. ps., 12
de idem de Lima lib. rpta. 30 á 32 Garbanzos del reyno. f. ps. fs., 5 á 6
venida por Buenos-Ayres Harina de la A. S., b. ab. ps. fs. 8\frac{7}{2}
b. rvn.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
De Guanaco rvn.,,,, 8 á 10 Masaganas.,,,,,, co
de Grana, arrob. ps., , 14 á 18 Cochineras en tierra., , , 46 á 50
dienta de Tabasco, lb. ctos. 24 Hoja de lata caja ps. fs. , , , 18 á 20
Wents fine 1:1 51' Maiz fanega abordo ryn !
Campeche, ql. rpta.,, 18 á 20 Dicho de Levante,,,,
Moralete, ps. , , , , , , 8 á 9 Manteca de puerco en cunetes
Brasilete, ps. , , , , , , , , , , a g manteta de patron. , , , , , , , Brasilete, ps. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
elas curtidas, lib. etes. 24 á 34 Manteca de bacas de Dublin
Brasilete, ps. , , , , , , , , , , , , , abordo lib. rvn. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
riores, el mill. ps. , , , , Wateford nueva, , , , ,
or mill. By. 9 5

Contorrange :	·· constrola
Carlow nveva.	Remailend service and market to the service of the
Holanda nueva.	Parcelona corto en ps. fs. Tp. o heu.
Cork , , , , , , , , , , , , , , ,	malaga corto 2 p. pera.
Francesa nueva, , , , , , , , , , o	Valencia Alicante 2 p. 8 perd.
Queso de Flandes ql, ab.ps. fs. 13 1	Londres 36 panel
Dicho Plato, 2, 2, 2, 2, 2, 15	A TOTAL OF THE RESERVE OF THE PARTY OF THE P
Tocino, cada barrica ab. ps. fs. 18 á 20	Paris 76
De Irlanda., , , , , , , , , 22 á 24	Amsterdam 98
Trigo del Reyno sap f. ab.rvn. 63 á 67	Hamburgo sin papel,
Dicho corriente. , , , , , , 53 á 57	Genova 124
De Tangarof.,,,,,,46	Gibraltar á 8 d. v. t. par y ‡ p. perd.
Do Odessa	Land to Perq. in A
De Odessa 40	Vales comunes de 600 ps. cada uno
De Sicilia. , , , , , , co	(Sin cambio.) Consolidados de 50
Piche del Norte.,,,, 00	Consolidados de 50
Cebada del Reyno.,,,, 18 á 20	No consolidados de 100   Idem.
Jahon duro de Málaga y Se-	140 consolidados de 100 [
villa, ql. en tierra ps.fs. 14	and the second of the second of
De Mallorca en tierra., 13 a 13 2	Premios de Seguros.
Blando de Mallorca id., 12 à 13	Para America. En aband. Feliz.
Caldos.	Habana. 35 red. á 16 p. 8 n. ó 14 á un premi
Agnardiente de 58 p , el	Veracruz con escala en la
bar. ab. de 41 arrob. ps. 21	Habana.,,,,,, 35, 10. 15.
	Costa-firme. , , , , , 35, 9. 14.
Id. de Holanda id. , 80 á 85	Cartagena.,,,,,, 35, 10. 15.
Id. anisado id.,,,,, 100	Honduras. , , , , , , , 40, 10. 15.
Id. de Mallorca ps. fs., 80 á 81	Lima.,,,,,,,,,,, 40, 11. 16.
Id. id. en Garrafoues,, 3 á 3 ½	Guayaquil,,,,,,,,40, 11. 16,
Vino tinto de Cataluna, id. ps. 43 á 44	- B
: (Abdull 는 20) (1 - Callett 프로그램 - Tage Total Callett (10 Year 10 Total Callett (10 Total Callett (1	A la costa de Africa y
Id. de Valencia id.,,,,,, 36 á 38	de alli á la Habana, 20. 23.
Id. de Malaga, id. ps. fs., 46 à 50	
Barril de carga, id. ps. fs., . 71	Day Tayana and Alling Drull , Vellan
Papel.	Para Europa.
Elorete superior de Cataluna,	Islas Canarias. , , , , , 20, 6.72 a8,
cada resma rvn 82 å 92	Galicia y sus costas.,, 20, 6. 8.
Florete corriente.,,,,,,45 à 60	Asturias y Santander. , 20, Z. 9.
Medio Horete.,,,,,,,, 38 á 42	Costas de Vizcaya.,, , 20, 7.
Alcoy florete.,,,,,,, 50 á 55	Cartagena y Alicante.
De Imprenta.,,,,,,,, 24 á 26	Mallorca, Cataluna. Mahon. 2. a 21
Medio florete.,,,,,,,36 á 38	En buque Espanol.
De estraza , , , , , , , . 10 á 12	Lishoa w Oporto.
Cambios.	Londres Were muertos.
Descuentos de pagares 6 á 7 p. 0	Lines h Americand TI Lictorial Lie Vol.
Idem de letras 4 á 5 p.	Constant Sto. 7.
Madrid á 90 d. f. á 2 p. perd.	7 7 7 1 107 3
Idem cortos dias 4 p. 2 id.	Trieste.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Sevilla corto 3 n C :1	3. a 3 1
Sevilla corto 3 p. 6 id.	3. 11
Idem á 90 dias 3 p.	Archipielago.,,,,,,,,
Bilbao corto 2 p. 3 ben. en moneda	Archipielago.,,,,,,
Co. respondencia de los pesos y medidas de es	ste Comercio con l'as principales plazas de Europa.  e Aragon114 217, de Gataiuna80, de Galicia1091

Co. respondencia de los pesos y medidas de este Comercio con l'as principales placas de Galicia.-1091 100 lib. castellanas bacen 1331 de 12 onzas de Aragon,-.-114 217 de Galainna.--80 de Galicia.-1091 rotoles de Mallorca.--1291 lib. de 112 onzas de Valencia,--93 12/100 de Amsterdam.--1443 lib. peso gres de Génova:--95 lib. de Hamburgo.--1237 lib. de Liorna --100 22/100 arrateis de Lisbea.--1013 lib. avoir du poids de Inglaterra.--512 rotoli de Napoles.--45 3/11 kilogramas de Paris.

100 fanegas caster lianas bacen 243 de Aragon.--221 cabices de Aticante.--781 cuarteras de Cataluna.--800 ferrados de Neda, lianas bacen 243 de Aragon.--221 cabices de Aticante.--781 cuarteras de Cataluna.--800 ferrados de Napoles.

Ferrol &c.--181 cuarteras de Mallorca.--325 7/10 barchillas de Valencia.--13 lastres de Amsterdam.--16 9/10 minas de Génova.--4024 alqueires de Lisboa.--160 20/23 bushels de Londres.--102 tomoli de Napoles.

GON REAL PERMISO. En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne núm. 186.